

Fecha: 17-07-2024
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Activan extradición de imputado por crimen de Ojeda**

Pág. : 10
Cm2: 98,9
VPE: \$ 98.499

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Activan extradición de imputado por crimen de Ojeda



La Justicia de Costa Rica ordenó dos meses de prisión preventiva contra Maickel Villegas Rodríguez, imputado por el asesinato del exmilitar venezolano disidente Ronald Ojeda, mientras sigue en curso el trámite de su extradición a Chile.

El Ministerio de Seguridad de Costa Rica informó que el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José decretó este lunes la orden de prisión preventiva, lo que forma parte del proceso de extradición estipulado en las leyes costarricenses.

El ministro de Seguridad, Mario Zamora, explicó que Villegas, de 27 años, fue detenido el pasado viernes y permaneció en un centro de detención de migrantes hasta que este lunes quedó bajo custodia de las autoridades judiciales.

"Hoy ha sido puesto a disposición judicial a razón de que se activó un proceso formal de extradición. Él se encuentra bajo las órdenes del Poder Judicial ante los requerimientos de Chile", detalló el ministro Zamora. Villegas Rodríguez fue detenido el viernes por la Policía Profesional de Migración en Paso Canoas, frontera con Panamá.